

Anuncios y Comunicados.

A LOS SUSCRITORES.

	Pesetas	Cénta
En la primera página, línea	50	
En la cuarta id	25	

A LOS NO SUSCRITORES.

En la primera página, línea	75	
En la cuarta id	37	

Los comunicados, de 25 céntimos de peseta la línea a 6 pesetas, a juicio de la Dirección. No se devuelven originales.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

Inserte ó no ningún original será devuelto.

LA PROVINCIA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Imprenta y Encuadernación de Manuel Llach,

Herrerías Viejas, 5.

Bases de la publicación.

Este periódico saldrá por ahora todos los Martes, Jueves y Domingos.

	Pesetas	Cénta
En Gerona: un mes.	1	25
En Gerona: un trimestre.	5	
En el resto de España id.	5	30
Ultramar y Estrangero id.	10	

NÚMEROS SUELTOS 15 CÉNTIMOS.

AÑO II.

NÚM. 26.

NUESTRO ILUSTRE JEFE

A SUS AMIGOS DE ESTA PROVINCIA

El Sr. Marqués de la Torre, respetable y querido amigo nuestro, en union de otros correligionarios de esta Redaccion, dirigió un respetuoso mensaje á nuestro ilustre y respetable Jefe, dándole conocimiento de los acuerdos tomados para conseguir la reconstitucion de las fuerzas conservadoras de esta provincia, cuyo mensaje ha sido contestado, con la carta que tenemos el gusto de copiar á continuacion, para conocimiento de los amigos todos de la provincia.

Excmo. Sr. Marqués de la Torre. Mi distinguido amigo: agradezco en lo mucho que vale el noble concurso que Vd. y sus amigos de esa provincia prestan al sostenimiento de las ideas que integran nuestro credo político, y espero confiado que, mediante el esfuerzo de todos, puedan salir adelante las instituciones y el orden, única ambición que debe animar á cuantos amamos nuestro país.

Sírvase Vd. manifestar mi agradecimiento á nuestros correligionarios, y quedo muy afectísimo atento. S. S. q. s. m. b. — A. Cánovas del Castillo.

EL RAMIO.

INDUSTRIAS TEXTILES.

En nuestro artículo anterior hemos expuesto los caracteres y cualidades del Ramio, y por su simple lectura se ve la importancia que en la industria y la agricultura puede tener esa preciosa fibra vegetal.

De capital interés para España es un cultivo que puede ofrecer una nueva fuente de riqueza; de ahí la atención que todos prestan á los ensayos que en Torroella hace el señor Mascort, y el apoyo que encuentra en todas las personas de ciencia y en el Gobierno, especialmente en Fomento, por un interés más directo.

Parecerá extraño, que dado el porvenir que presenta el cultivo del Ra-

mio, no se haya hasta ahora aclimatado entre nosotros. No somos sin embargo de los más rezagados.

Varias veces ha estado por abandonarse la idea de esa industria textil, abrumada por las dificultades que presentaba para encontrar una máquina para la separacion y preparacion de la fibra.

No se ha abandonado sin embargo, y con suma constancia se han hecho numerosos ensayos, que hasta hace poco tiempo no dieron un resultado satisfactorio.

Los Sres. J. H. Dickson de Godalming, Marshall de Leeds, Moerman de Gante y Bonsor de Wakefield han obtenido patentes para trabajar el Ramio como filatura de lino, sin obtener ó sin publicar al ménos resultados prácticos.

Algunas fábricas como las de Lister Langster, Wade é hijos y Chin Grass y C. han ensayado el Ramio sin arredrarse por las dificultades y hoy la fábrica de Baker, Hell, é hijos de Nottingham y la de Yorkskive de Wakefield la emplean con gran éxito para la fabricacion de chales de señoras, pañuelos, etc.

La dificultad principal consistia en el descortezamiento de la fibra, esto es, separar la corteza en la planta verde y dejar la fibra en condiciones de ser ofrecida á la industria.

El Gobierno de la India ofreció en 1869 un premio de 5.000 libras esterlinas al que inventase una máquina que llenara las condiciones necesarias. Varias se presentaron y entre ellas las de M. Greig de Edimburgo. No resolvió el problema este señor, no concediéndosele el premio por tanto, pero como fué el que más se acercó á la verdad, se le dieron 1.500 libras. En 1880 volvió el Gobierno de la India á ofrecer el premio de 5.000 libras sin resultado.

Desde el año 1803 se vienen practicando serios estudios del ramio, siendo el mas notable en aquella época el del Dr. Roxburgh, y en 1840 el coronel Jenkin.

Ya se habia adquirido casi el convencimiento de la inutilidad de los esfuerzos que se practicaban cuando los ensayos hechos por el Sr. M. A. Favier, demostraron que era factible.

Hay que tener en cuenta que el

Ramio, como el algodón, solo puede ser trabajado en grande escala, es decir con buena maquinaria.

En los Estados Unidos, por ejemplo, se quiso en épocas anteriores descortezar el Ramio á mano, como aun se practica en varios puntos de China. No era posible intentarlo, porque dado el costo y precio de venta, no podia pagarse al trabajador más que un jornal de 0.25 pesetas al día.

Volvamos al procedimiento del señor Favier. Consiste sencillamente en someter la planta á la accion del vapor de 10 á 25 minutos. Despues se separa con facilidad la corteza de la fibra. Deja mucho de ser completo este sistema, pues ofrece la fibra en tiras y conserva adheridas su materia incrustante y su película exterior. El profesor Fremy ha resuelto la dificultad. El Sr. Fremy ha llegado á conocer de un modo exacto las componentes de la fibra. Esta se compone de la actosa, que contiene la vasculosa, la celulosa y la pectosa, que es la goma que adhiere la fibra y la corteza á la madera, goma que ha constituido una de las dificultades serias para el descortezamiento y conservacion del Ramio. Tratando estas sustancias químicamente el profesor vino en conocimiento que la celulosa era insoluble y que la vasculosa y la pectosa, eran solubles en un alcalí en determinadas circunstancias.

Por un sencillo procedimiento disolvió entonces la pectosa, la actosa y la vasculosa, y la fibra quedó por consiguiente limpia, libre de toda materia extraña y en condiciones de ser hilada.

Los dos procedimientos del señor Fremy y del señor Favier han resuelto el problema, y merecen la gratitud de cuantos se interesan por la agricultura é industria de este nuevo textil.

En el dictámen de la Junta de Agricultura dirigido al Presidente de los Estados Unidos, se vé se ha constituido en San Francisco de California una sociedad con un capital de 500.000 duros para explotar unas máquinas que separan perfectamente la corteza gomosa de la hebra y para preparar el Ramio crudo para las fábricas de tejidos.

Limpia 600 libras de Ramio crudo

al día, y su coste es solo de 3.000 duros, siendo fáciles las reparaciones en cualquier punto.

La sociedad, instalada en San Francisco, remite al comprador de su máquina, plantas y semillas del textil. Los pedidos á Juan Eauge, apoderado de la compañía.

Gracias á estos estudios y adelantos, la industria del Ramio es ya un hecho, ofreciendo á los que á ello se dediquen grandes ventajas.

Cataluña y las provincias del Sur tienen quizás en ella un hermoso porvenir. Hoy Cataluña tiene la gloria de haber sido la primera que en España la ha estudiado, y merecen ciertamente nuestros entusiastas plácemes cuantos á ello han contribuido. En otro artículo hablaremos de los diferentes sistemas de cultivo, en las varias naciones que lo tienen como indígena, manifestando el que parece ofrecer más ventaja.

ALFONSO VIÑAS.

(Diario Mercantil de Barcelona.)

LA ASAMBLEA REPUBLICANA.

Ya se halla reunida la Asamblea republicana, y sus sesiones siendo objeto de la pública espectacion, porque de antemano se preveia lo que en ella habia de suceder. Esto es, que el desquiciamiento de este partido cuyas divisiones son de todos conocidas, se haria más completo y se dejaría ver con mayor desnudez. Así efectivamente viene observándose, pues desde su primera sesion se ha acentuado más la disidencia entre unos y otros, ahondando si es posible la distancia que los separaba en la forma de procedimientos para realizar su soñado ideal, que no alcanzarán jamás en la edad presente, pues el país conoce y sabe lo que puede esperar de los hombres de Cartagena, Cádiz, Alcoy, Valencia y tantos otros puntos, cuyos excesos demagógicos nos condujeron á presenciar escenas que aun conmueven, que sembraron el terror por todas partes, que llevaron la indisciplina á nuestro ejército, y que hubo momentos en que creíamos habia de llegar el de ser borrada del Catálogo de las naciones esta no-

ble España, convirtiéndonos para la historia en una expresión geográfica, pues por efecto de semejantes terribles convulsiones, desaparecieron la antigua Grecia, el Egipto y el imperio Romano. Afortunadamente la providencia se apiadó de esta nación, digna de mejor suerte, y un solo hombre, el más sensato de entre todos los republicanos, el señor Castelar no quiso ser cómplice del horrendo crimen que iba á verificarse permitiendo el desmembramiento de la patria que nos amenazaba y llamó otros hombres para que le sustituyeran en el poder, que el no podía conservar porque se encontraba débil y sin autoridad ante aquellas masas desenfrenadas que llevaban al terreno de la práctica las peligrosas teorías que durante tantos años había derramado sobre ellas con su desatentada propaganda. Se espantó de su obra repetimos y sin autoridad para exortarlos ni idoneidad para reprimirlos, tuvo que apartar horrorizado los ojos de su desdichada obra. Tras del gobierno que sustituyó al de la República, vino la restauración, anticipándose tal vez, y con ella una era enteramente distinta, en la que con patriótico celo, con grande abnegación, sin violencias de ningún género y con una alteza de procedimientos de que no presenta ejemplo la historia, el inolvidable Rey D. Alfonso XII secundado eficazmente por el ilustre estadista nuestro insigne jefe don Antonio Cánovas del Castillo, y apoyado por el espíritu eminentemente conservador que domina en todas las clases sociales de la nación, empezó á restablecer el orden, á organizar la administración, á borrar las sangrientas huellas que habían dejado en pós de sí las demagogías de todo género y la guerra civil, llevándonos en un periodo de diez años, relativamente corto en la historia de las naciones, á un estado de prosperidad y de paz que causó asombro á la Europa entera.

El país con aquella tremenda lección que recibió durante la ominosa dominación republicana, alcanzó provechosa enseñanza y no es fácil que hoy atienda á los que traten de conducirle á semejante estado de cosas; por eso decimos que no verán en la era presente realizados sus ideales los que ahora en bulliciosa Asamblea se hallan reunidos para resolver sobre los destinos de su partido.

Hay quien asegura que la Asamblea republicana se decidirá por los procedimientos que sostiene el señor Ruiz Zorrilla; pero el señor Salmeron cuenta con bastantes amigos para suponer que tal adhesión no sea lo unánime que se cree. En su primera sesión ya se ha reñido ruda batalla ocasionada por la proposición del señor Gil Sanz, de que una comisión fuese al señor Figuerola, á rogarle se hiciera otra vez cargo de la presidencia, combatiéndolo el señor Llano y Pensi, teniéndose que someter el caso á votación nominal y desechada la pro-

posición por 63 votos contra 31. El señor Sol combate otra proposición presentada en nombre de otros Salmeronianos, para que esta Asamblea no discuta sobre las disidencias del partido y en votación nominal también es desechada por 88 votos contra 25, acordando que la Asamblea tiene plenos poderes para discutirlo todo. Y aficionándose á las proposiciones, los señores Vicente Rodríguez, Francos y otros, presentan una que abraza los siguientes términos: dar un voto de gracias al señor Ruiz Zorrilla por haber interpretado tan bien las aspiraciones del partido: aprobar la conducta que la junta observó el 25 de Noviembre, votando los acuerdos adoptados: desaprobar la conducta de los diputados que en el Congreso hicieron pública la disidencia del partido, y reconocer como patriótica la de los que callando, supieron ocultarla. El señor Salmeron, herido de frente con semejante proposición, la combatió, y calificó de impertinente la convocación de la Asamblea; dijo que el partido no se había decidido por ninguna personalidad y defendió la conducta de sus amigos en el Congreso. A este discurso contestó el señor Sol sosteniendo la necesidad de la disciplina, el reconocimiento del señor Ruiz Zorrilla como único jefe, censurando á los que contrajeron compromisos con el Gobierno, y recomendó se votara en favor de la proposición anterior. Así se acordó, resultando aprobado por 72 votos contra 35, terminando la sesión con otro discurso del señor Salmeron en el que apeló al juicio de la opinión para que aprecie esta la conducta de todos.

Veremos que nuevas noticias nos traerá el telégrafo y la prensa, añadiendo solo para terminar esta reseña de la primera sesión, que según dicen de París, el señor Ruiz Zorrilla recibió en la mañana del 26 un telegrama de Madrid, anunciándole que su conducta será aprobada por la Asamblea, y que se le concederán amplios poderes para obrar.

NOTICIAS.

Ha visitado nuestra redacción, *El Monitor de primera enseñanza*, Revista Pedagógico-Administrativa que vé la luz pública en Barcelona, que ha entrado en el año vigésimo octavo de su publicación, cuya circunstancia recomendamos por sí solo á dicho periódico: agradecemos su atención y queda establecido el cambio.

—El jueves fué conducido á la última morada el cadáver de D.^a Gregoria Bayon, viuda de D. Francisco Fabra, que falleció hace pocos meses, siendo oficial de la Administración de propiedades de esta provincia. Asistieron al entierro de dicha señora muchos empleados de las oficinas de Hacienda aparte de los amigos particulares.

(E. P. D.)

—Agradecemos á nuestro apreciable colega *El Demócrata* que se haya hecho cargo de nuestra invitación á la prensa local y de la provincia para

que emitiera su opinión sobre el contrato del Gobierno con la Compañía Transatlántica, cuya importancia es generalmente reconocida.

Al mismo tiempo tenemos que manifestar al colega que con gusto recordamos cuanto con motivo del establecimiento, ó constitución de la cámara de comercio en Palamós escribió en sus columnas, lamentándose de la apatía de nuestros comerciantes é industriales, en asunto que tiene tanto interés para ellos mismos: pero como ha podido ver nuestras indicaciones se pierden en el vacío y nadie piensa en Cámaras de Comercio, ni bagatelas de esa naturaleza.

—Según leemos en los telegramas de la prensa de Barcelona, entre las estaciones de Alcázar y Argamasilla, á un viajero le fueron robados diez mil duros, encontrándolo atado y con lesiones en el cuello. Ignóranse quienes han sido los autores.

—En la sesión del día 27 en la alta cámara, el Senador señor Alvarez, dirigió una escitación al Gobierno para que éste proteja el cultivo del Ramio.

—Se ha constituido en París una Cámara de Comercio española, bajo la presidencia de D. Salvador Lopez, figurando como miembros de ella los señores Moreno, Pellezera, Minuesa, Antola, Calzado, Olavarrieta, Abaroa, Ezpeleta, Mérida, Rose y Ordoñez. El acto se verificó el día 27 del actual.

Y nuestros comerciantes é industriales, tan tranquilos.

—Nuestro apreciable colega *La Nueva Lucha*, se asocia á los demás periódicos locales que venimos escitando el celo de la industria y comercio de esta capital invitándolos á que se constituya en ella la Cámara de Comercio. No podríamos esperar menos de su ilustración en pró de los intereses generales.

—A nuestro apreciable colega *La Lucha* tenemos el gusto de manifestarle que gustosos le cedemos la prelación en la iniciativa para la creación de la dicha Cámara de Comercio, sin repasar su colección, pues consideramos bastante el que así lo diga. No le estrañe que para nosotros pasara desapercibido lo que sobre tal asunto pudiera decir, porque antes de venir á la prensa eran muchos los días que otras ocupaciones nos impedían la lectura de los periódicos.

—*El Constitucional* del viernes contestó al artículo que *La Nueva Lucha* le dirigió con el título de UNA QUEJA INFUNDADA, suaviza sus asperezas contra el Sr. Maciá y Bonaplata, tratándolo con gran benevolencia, como era de esperar después de las satisfacciones que el órgano de dicho señor dá al referido colega. Lo celebramos.

Con lo que no estamos conformes es con que *El Constitucional* llame quejas, aunque amistosas, á las que dirigió al señor Maciá en su artículo, pues si para el colega aquello son quejas amistosas, no sabemos que formas tomará cuando lance una catilinaria furibunda.

—La Junta de Gobierno de la Caja de ahorros de Palafrugell, nos ha remitido un estado de la situación en que por fin del Diciembre último se encontraba dicha Caja y operaciones que durante el año había practicado, resultando que las imposiciones fueron

516 de ellas, 30 imponentes nuevos siendo el número total de estos 228 representando un capital de 71,546 pesetas 81 céntimos que devengaron 1,801 pesetas 50 céntimos de intereses.

Los reintegros totales hechos fueron 37, y 85 los parciales, cuya salida se eleva á 20,534 pesetas 25 céntimos, quedando 194 imponentes con un capital de pesetas 52,817.06, siendo el total de los fondos en caja según los estados de activo y pasivo el de pesetas 56,014.15.

Damos las gracias á dicha Junta por su atención y le felicitamos por su acertada administración y estado de prosperidad en que se halla.

—Un servicio importante ha efectuado esta semana, el celoso delegado de policía de la frontera D. Pablo Viñas, con la captura del célebre Juan Bernadas (a) Guilla, ex-oficial carlista conocido por sus fechorías durante la última guerra, y administrador, si mal no recordamos de la Aduana de la Junquera en dicha época, habiendo permanecido expatriado sin que jamás se acogiera á indulto, hasta que sorprendido en San Lorenzo de Cerdans, donde con algun descaro ejercía de conspirador, ha sido expulsado de Francia por sus manejos revolucionarios Carlo-Republicanos.

—Nos dicen de la villa de Puerto de la Selva de Mar, que esta semana ha sido próspera para aquellos entendidos y prácticos pescadores, pues el domingo último dejaron en la playa unos 150 quintales de Sardina, y aunque en menor escala sigue la pesca ofreciendo buenos productos, pues á causa de la escasez, se vende el quintal de dicho pescado á 25 pesetas.

Que sea enhorabuena y dure mucho.

—Ayer dió principio, en la Santa Iglesia de San Félix, el solemne novenario que la Asociación de devotos del Patriarca San José, dedica á su excelso Patron y continuará así hasta su terminación todos los días, empezando á las cinco de la tarde, estando encargado de los sermones el Reverendo Don Francisco Monforte, Misionero Apostólico.

—Hemos tenido el gusto de ver una curiosa y elegantísima estufa que ha instalado en una de las habitaciones de su casa nuestro apreciado amigo, el conocido relojero D. Enrique Ridaura, cuyo aparato de calefacción aparte de su elegantísima forma y lujoso aspecto, reúne la circunstancia de que con una sola vez que se cargue de coque el depósito que para tal objeto tiene en la parte superior, no es necesario repetir esta operación en todo el día, consumiendo en las 24 horas escasamente el valor de un real. El aparato está hermeticamente cerrado, y el hornillo rodeado todo de placas de Amianto, transparentes como el cristal, que permiten ver siempre el estado de combustión en que se halla. Tiene además las ventajas de que no hay escape de gases que puedan perjudicar, que el calor se puede graduar á gusto de uno y que no necesita tener sobre ella receptáculo alguno de agua, como se hace preciso con las de otros sistemas. Está primorosamente construida, abundando las labores en Níquel, que como decimos le dan un aspecto lujoso y elegante. Ya nos ocupamos de estas

estufas hace algun tiempo, pero hasta ahora no habíamos tenido ocasion de verlas, causándonos una agradable impresion: dicho Sr. Ridaura trajo dos de las que ha cedido una al conocido procurador y amigo particular nuestro D. Rafael Corominas, y aunque no era su ánimo el hacer pedido de ninguna clase más que las que trajo para su uso particular, parece que varios de sus amigos á quienes ha gustado dicho mueble desearian pidiera al fabricante y creémos que así piensa hacerlo por satisfacerlos.

—Ayer marchó á Madrid el Secretario de esta Diputación provincial y particular amigo nuestro D. Enrique Roca, á quien deseamos un feliz viaje y regreso.

—En justa recompensa, á la leccion que nos dá el canóno Rossinyol de ayer, desearíamos estar en condiciones favorables para recomendarlo á la junta de instruccion pública, á fin de que le concediera la primera escuela incompleta que resultase vacante; pero ya lo vé el ilustrado papelito, hoy no podemos, apesar de nuestra buena voluntad, hacer otra cosa que darle las gracias al Sr. D. P. ... ulido.

—La *Lucha* de ayer en un artículo que se titula *Misericordias*, se lamenta de lo que dice hacen en su contra los amigos del Sr. Maciá, para tratar de perjudicar sus intereses y su buena fama. Si la cosa es cierta, no queda duda de que está dentro del capítulo de las más féas; pero tal vez no falte alguno y aun algunos que digan le aplican al colega la ley del Talion.

—Segun telegramas, se ha declarado oficialmente el cólera en Santiago de Chile.

—La *Exposicion Marítima Nacional de Cádiz*.—En la primera quincena del próximo Agosto ha de verificarse en dicha ciudad una Exposicion Marítima Nacional de Cádiz, cuya Comision de propaganda, nos ha dirigido una circular, invitándonos á que coöperemos con nuestro concurso al éxito de un proyecto, que desde luego consideramos patriótico y digno de todo género de encomios, como lo es todo cuanto tiene tendencia á presentar ante el tribunal de la opinion el estado de nuestras industrias, sirviendo á la par de noble y poderoso estímulo á la propagacion del trabajo nacional, que como acertadamente dice la circular, es «fuente de prosperidad y adelanto, y base firmísima en que se asienta el bienestar general.»

Nosotros desde las columnas de nuestra modesta publicacion, amantes como somos de los más decididos, de cuanto tienda al desarrollo de la riqueza pública, y de los adelantos de todo género, hemos de llamar la atención de todos nuestros industriales sobre el indicado proyecto de Exposicion y exhortarles á que contribuyan en cuanto les sea posible, al mayor prestigio de las artes y de la industria catalanas, que tan honroso lugar ocupan donde quiera que acuden, y que dentro de la Nacion es evidente posee el primero y más preferente de todos.

La comision de propaganda es dig-

na del apoyo que celosamente busca en la prensa, y este no lo ha de faltar, por que la más honrosa mision que puede el periodismo desempeñar, es la de coöperar á cuanta empresa se intente que pueda fomentar los intereses de la patria y dar á esta prestigio, cuyas dos cosas concurren en el citado proyecto: cuente pues dicha comision con nuestro escaso valer y con las columnas de LA PROVINCIA para cuanto pueda contribuir al mejor éxito de la empresa patriótica á cuya consecucion, contribuye hoy con eficaz iniciativa, nobles propósitos y levantados fines.

Entretanto podemos ocuparnos más adelante de este mismo asunto detenidamente, reciban los iniciadores de la Exposicion y la comision de propaganda, compuesta toda ella de nuestros queridos compañeros de la prensa gaditana, nuestro modesto pero sincero aplauso, así como la expresion de gratitud que le enviamos por habernos proporcionado ocasion de ocuparnos de asunto, que por su índole, es de los que dan honra y provecho á la Nacion.

—El jueves último á las tres de la madrugada, víctima de larga y penosa enfermedad, falleció el señor Don Carlos Moreno, Coronel del Regimiento Infanteria de Asia que guarnece esta Capital, cuyo cadáver fué conducido á la última morada á las cuatro de la tarde del mismo dia, presidiendo el duelo, entre otras personas, el Excmo. Sr. General gobernador Militar de esta plaza y provincia, al que seguia numeroso y respetable acompañamiento, compuesto en su gran mayoría de militares, sin que por eso dejara de abundar el elemento civil y algunos señores Sacerdotes. Rompió la marcha del fúnebre cortejo, una compañía del cuerpo que mandaba el finado, á la que seguia el clero parroquial con cruz alta, de tras de estos el carruaje mortuorio en que iba colocado un rico y severo ataúd cuyas cintas eran llevadas por los jefes principales de todos los institutos militares que tienen representacion en esta plaza; seguia el duelo, y cerraba el cortejo el Regimiento de Asia con las banderas arrolladas en señal de luto, cuya música tocaba una fúnebre marcha.

Fuera de la puerta del Carmen se despidió el duelo; el Regimiento acompañó algun tiempo al cadáver, luego hizo alto y dando frente al cauce del Onyar, hizo una descarga, como último honor que tributaba al que en vida fué su Jefe. Concluido esto, las banderas fueron desarrolladas y quedó terminada la fúnebre ceremonia.

Dios dé la paz eterna al finado y á su distinguida familia los consuelos precisos.

—Ha sido entregado al Juzgado de Instruccion de Figueras el vecino de aquella ciudad José Tardio Trilla por haber inferido una puñalada en su propia casa, al de la misma ciudad Juan Salvanera.

—Ha sido robada la tienda de don Francisco Guatmoner, en la madrugada de ayer sábado, llevándose los cacos la cantidad de 250 duros próximamente, ignorándose quienes hayan sido los autores de este delito.

—En el tren de las cinco y media de la tarde de ayer, llegó á esta capital el Sr. D. Arturo Zancada y Conchillos, Gobernador civil de la provincia; esperábase en la estacion comisiones de la Diputacion y Ayuntamiento, empleados de las distintas dependencias oficiales, algunos amigos políticos y varios otros particulares. Dámos la bienvenida al nuevo señor Gobernador, deseando que su mando en esta honrada provincia sea fecundo en bienes, emanacion de la justicia, y que cuando por cualquiera circunstancia lo haya de abandonar, podamos acompañarle y despedirle con tan sentidas frases como lo ha hecho la prensa de Huesca.

—También llegó ayer mañana á Gerona y tuvimos el gusto de estrechar su mano, nuestro querido y respetable amigo el Excmo. Sr. D. Alberto Camps, Diputado á Cortes por el Distrito de La Bisbal, que regresó á Barcelona en el tren de las cuatro de la tarde.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Tomamos del *Boletín de primera enseñanza* del 25 último:

«En virtud del último concurso celebrado en la provincia de Barcelona, ha sido propuesto para la Escuela de Gualta, don Mariano Comas y Ferrusola, Maestro de la de Ullastret en esta provincia.»

—En las oposiciones últimamente celebradas en esta capital para cubrir las Escuelas de niños vacantes en la provincia, eran trece los opositores que se presentaron á tomar parte en ellas, siendo seis los que merecieron la aprobacion, cuyo orden de calificacion es el siguiente:

- 1.—D. Pedro Pons y Marull, propuesto para la Escuela de San Antonio de Calonge.
- 2.—D. José Sola y Bofill, para la de Molló.
- 3.—D. José Roger y Esteve, para la Ayudantía de la del Hospicio Provincial.
- 4.—D. Sebastián Escofet y Paris, para la Ayudantía de la de Palafrugell.
- 5.—D. Pedro Rius y Juli.
- 6.—D. Simon Maruny y Clará.

Reciban todos ellos nuestra cordial enhorabuena.

—Copiamos de *El Monitor de primera enseñanza*:

«También ha circulado como muy autorizada la noticia de que las Escuelas Normales pasarán al presupuesto general del Estado, del propio modo que las de los Institutos de segunda enseñanza.»

—«El decreto de centralizacion de fondos de primera enseñanza proyectado por el señor Montero Ríos, se dice que será definitivamente abando-

nado por las dificultades que á su planteamiento o pone el ministro de Hacienda, fundándose en la crisis que atraviesa el Tesoro público.»

—«Por la Direccion general de Instruccion pública se ha expedido una circular telegráfica ordenando á los Presidentes de todas las Juntas provinciales del ramo, que remitan á dicho centro, con toda urgencia, los resúmenes por capítulos y artículos del presupuesto ordinario que comprenden los servicios referentes á Instruccion pública.»

—Entre los premios que ofrece en su programa, la «Sociedad Barcelonesa de amigos de la instruccion» para ser adjudicados en sesion pública del corriente año, figuran los siguientes:

«4.º—Premio de una medalla de bronce con el nombre del agraciado y título de Sócio de mérito, al autor del mejor *Libro de amena lectura, destinado á corregir los defectos que en la educacion doméstica se observan*. Se desea ver gráficamente retratada la familia española en sus diversas clases, manifestando las consecuencias que generalmente se siguen de desviar la educacion doméstica, por ignorancia ó por negligencia de su verdadero objeto, contrariando los esfuerzos del Maestro.»

«6.º—Premio de 125 pesetas, ofrecido por el M. I. señor Sócio don Julián López Catalán, al aspirante al Magisterio de uno ú otro sexo que reúna las siguientes condiciones:

1.º Ser hijo legítimo de Maestro que haya fallecido ejerciendo la enseñanza pública.

2.º Tener cursadas y aprobadas en Escuelas Normales todas las asignaturas necesarias para obtener el título de Maestro elemental ó superior, ó haber practicado con buena nota el examen de reválida sin haber hecho el depósito para la expedicion del título hasta la fecha que termine este concurso.

3.º No poseer bienes de fortuna, ni renta que exceda de una peseta diaria. Será preferido, en primer caso, el huérfano de padre y madre; en segundo, el que haya obtenido mejores notas; en tercero, el más pobre, y, sobre todos, aquel que, reuniendo las tres primeras circunstancias, haga ó haya hecho sus estudios trabajando honradamente para alimentarse á sí mismo ó para ayudar al sostenimiento de su madre ó de algun hermano menor de edad.»

Las obras, ó solicitudes documentadas deberán presentarse al Secretario de la Sociedad, don Salvador Carreras, Escudillers 5, 7, y 9, piso 4.º, Barcelona, antes de las 3 de la tarde del 30 de Setiembre del año corriente.

Construccion y Colocacion

PARA-RAYOS MICRO-TELÉFONOS

Y
TIMBRES ELÉCTRICOS
todo con estricta sujecion á la ciencia.
Precios sumamente módicos por el óptico electricista
A. COLODON, CONSTITUCION 12.
GERONA.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

Santa Martina virgen.

CUARENTA HORAS.

Se hallan en la Iglesia de las Beatas

Director, MIGUEL F. DE ARAMBURU.

Gerona; Imp. de Manuel Llach.

SECCION DE ANUNCIOS.

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS, LICORES Y JARABES DE REGREO

PASCUAL Y TAJÁ

Plaza del Hospital.—Gerona.

	Por ciento.	Por docena.
Limonadas gaseosas.	32 reales	5 reales.
Sifones á 14 atmósferas saturacion.	52 »	5 »
Cervezas.	52 »	8 »

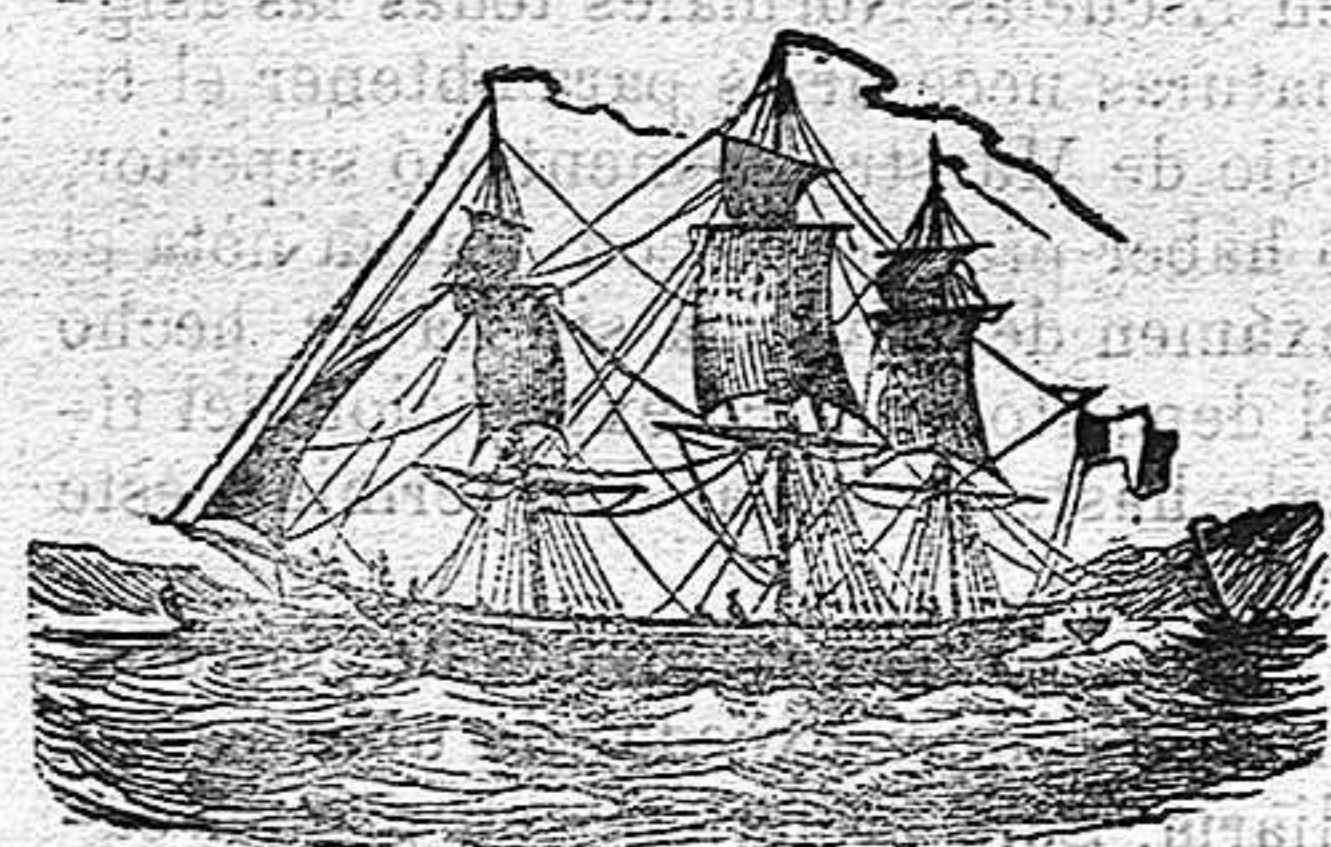
Jarabes de regreo. (Clase fina).	Botellas á 1 1/2 librs.	Botellas 9 onzas.
Orchata, Cidra, Limon, Naranja y Granadina.	5 reales.	2 1/2 reales.
rambuesa, (geys) Grosella y Zarza.	5 »	2 1/2 »

DEPOSITO AL POR MAYOR Y MENOR.

Farmacia: «Sucesor del Dr. Cortada», Rambla de la Libertad.
 Pablo Tajá.—Comercio de Vinos generosos y Licores, Herreras Viejas 19.
 SE BONIFICA SU DEVOLUCION DE ENVASES.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
 antes de **ANTONIO LOPEZ y C.**

Servicio para Puerto-Rico Habana y Veracruz.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

SALIDAS.	Barcelona.	Málaga.	Cádiz.	Santander.	Coruña.
	los dias 5 y 25	» 7 y 27	» 10 y 30	» 20	» 21

(de cada mes.)

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.
 Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:
LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan, Mayagüez y Ponce.
LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.
AMERICA CENTRAL.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Santa Cruz.
NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales, desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo y San Francisco de California.
SUD DEL PACIFICO.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Conquimbo y Valparaiso.
 Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con más comodidad, á 70 duros para Puerto-Rico y 80 duros para la Habana.
NOTA.—No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 5 y 25 de cada mes. Solamente pueden admitirse en los que salen de Santander el 20 de cada mes. El dia 25 de Enero, saldrá de Barcelona, el vapor

Un gran vapor

Para Cádiz, escalas y demás servicios correspondientes.
NOTA.—Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consideracion.
 Representante de la Empresa en esta provincia: **DON ANTONIO BOXA.**

TIENDA DE MERCERIA Y ARTICULOS PARA FLORES.

JOSE BONET

En este establecimiento recientemente restaurado encontrará el público un grande y variado surtido de adornos y demás artículos para confeccion á precios sumamente económicos.

VILANA Y COMPAÑIA.

CAMAS, CUNAS

CAMAS, CUNAS



SOMMIERS

SOMMIERS

PLAZOS

PLAZOS

AL CONTADO

GERONA.

DESDE

10/00 DESCUENTO

1 PTA. SEMANAL

CAMAS DE HIERRO Y DE MADERA, SOMMIERS DEL PAÍS Y EXTRANJEROS.

Medalla de Plata en la Exposicion Aragonesa.

desde **UNA peseta semanal.**

VILANA Y COMPAÑIA, 3 PROGRESO, 3.

FERRETERIA Y QUINCALLERIA

Abcuradors 7,

JOSE POIG.

Rambla de Alvarez 1,

FRENTE LOS ARCOS DE LA RAMBLA DE LA LIBERTAD.

Puntas, Tornillos, Visagras, Planchas, Alambres, Limas y todos los demás artículos para Carpinteros y Cerrajeros.

DEPOSITO DE HOJAS PARA TAPONEROS.

ARTICULOS PARAGUARNACIONEROS,

EGES, MUELLES Y DEMAS ARTICULOS PARA GARRUJES.

BATERIA DE COCINA,

GRAN SURTIDO DE ESTUFAS Y ARTICULOS PARA CHIMENEAS.

GANGA

Se vende una finca de las mejores, situadas en el ampurdan, tiene enclavado un magnífico cortijo que consta de bajos con cuadra, bodega, y lugar espacioso y un piso para habitacion del colono, contiguos al mismo hay un pajar y un corral. Su superficie es de 22 hectáreas 74 áreas 48 centiáreas equivalente en medida del país á 404 vesanas. Todas sus tierras son excelentes para cereales y de las mejores del país para viña; dista dos kilómetros de la estacion de Vilajuiga. Se cederá al precio de 525 pesetas vesana pagando el comprador la mitad de su montante al pasar escritura de venta y para el resto se dará un plazo de 3 años, pagando el interés del 4 por 100.

Pagando al contado se hará una rebaja del 10 por 100.

Para informes en la redaccion de este periódico.

41-45

A VOLUNTAD

de su dueño se vende una casa torre con su jardin situado en las Pedreras.—Informarán en la Imprenta de este Periódico.